



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** CIMOXATE MZ WG

**Número de autorización:** ES-00216

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 12/01/2018

**Fecha de Caducidad:** 31/01/2020

Titular

**ASCENZA PRODUCTOS PARA AGRICULTURA  
S.A.U.**

C/ Botiguers, nº 3, Planta 4ª L. Parque Empresarial  
Táctica.

46980 Paterna

(Valencia)

ESPAÑA

Fabricante

**ASCENZA PRODUCTOS PARA  
AGRICULTURA S.A.U.**

C/ Botiguers, nº 3, Planta 4ª L. Parque  
Empresarial Táctica.

46980 Paterna

(Valencia)

ESPAÑA

**Composición:** CIMOXANILO 4% + MANCOZEB 46,5% [WG] P/P

### Envases:

#### Presentación/Capacidad/Material

Bolsas de 300 g ("double film" PET 12/PE50 g) y sacos de 5 kg y 15 Kg (tres capas de papel y una capa interior de polietileno de baja densidad).

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Patata	PHYTOPHTORA	2,5	5	7	800-1000 L/ha	Aplicar desde la piel, madura: (la piel, en el extremo apical del tubérculo, no se quita con el pulgar); 95 % de los tubérculos, en este estado hasta que las bayas de la fructificación de 1er grado están aún verdes, semilla ligeramente coloreada (tallo principal) (BBCH 49-81)

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Patata	7

**Fecha de Liberación (Protección de Datos):**

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Patata - PHYTOPHTORA	12/01/2028

**Condiciones generales de uso:**

Aplicación mecánica por pulverización.

**Excepciones: --****Clase de usuario:**

Uso profesional

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009 durante la mezcla/carga y aplicación y ropa de trabajo adecuada, es decir mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>) y calzado resistente para la reentrada.



Medidas adicionales de mitigación para el operador:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.




Medidas adicionales de mitigación para el trabajador:

- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- El trabajador deberá respetar un plazo de reentrada de 1 día.

Medidas adicionales de mitigación para el residente:

- Deberán emplearse boquillas de baja deriva y respetarse bandas de seguridad de 10 m durante la aplicación

### **Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 A. Tóxicos para la reproducción. Categoría 2.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H319 - Provoca irritación ocular grave. H361fd - Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

**Consejos  
Prudencia**

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.  
P391 - Recoger el vertido.  
P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 50 m hasta las masas de agua superficial.

Spe3: Para proteger los artrópodos no objetivo respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

**Eliminación Producto y/o caldo:**

SP 1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

**Gestión de envases:**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

**Condiciones de almacenamiento: --****Requerimiento de datos/estudios complementarios:**

El solicitante debe presentar un método de validación completo, con datos confirmatorios, de residuos de cimoxanilo y su ILV para verificar si el valor del residuo es menor al MRL establecido. Asimismo, la empresa deberá presentar un método para la determinación de residuos de mancozeb completamente validado con datos confirmatorios y su ILV junto con la re-aprobación de la sustancia activa de acuerdo con SANCO 825/00 rev. 8.1. Estos estudios deberá presentarlos al país ponente para su evaluación y, concluida la evaluación de dichos estudios por el país ponente deberá informar a esta Subdirección General.